

**INFORME DEL COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2001**

Guayaquil, 06 de mayo del 2004

De conformidad a lo dispuesto en la ley de compañía y en mi calidad de Comisario de **CONSORCIO JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. HIDALGO & HIDALGO**, presento el siguiente informe sobre el ejercicio económico del 2001 de esta compañía, siendo éste el siguiente:

1.1.- La administración ejercida por el señor Lcdo. Sergio Camacho, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y demás resoluciones de la junta General de **CONSORCIO JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. HIDALGO & HIDALGO**

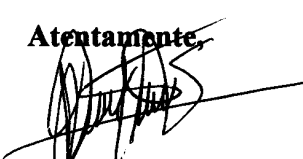
1.2.- Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, están de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con las prácticas establecidas en el Ecuador.

1.3.- Control Interno. Los procedimientos de control Interno establecido por la compañía garantiza parcialmente el manejo de los valores de sus obligaciones.

1.4.- Cifras presentadas. Las cifras que la compañía ha presentado en sus estado financiero económico que se analiza son coincidentes con las que se registran en los libros de contabilidad y el mismo han sido elaborado de conformidad al principio de contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinión, basado en lo anteriormente expuesto, los Estados Financieros Presentan razonablemente la situación de **CONSORCIO JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. HIDALGO & HIDALGO** al 31 de Diciembre del 2001

Atentamente,


CPA. ANGEL HERRERA.
COMISARO
REG.# 17-518



28 MAYO 2004